

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Atento a la nueva estructura de las dependencias del Poder Judicial, aprobada por Acordada N°: 147/14, resulta procedente analizar la situación de los empleados cuyos titulares han solicitado su recategorización en virtud de lo dispuesto por el artículo "2º" de la citada Acordada.

En tal sentido, corresponde disponer el ascenso de los agentes que cumplen con los requisitos contemplados para el caso, a saber: que la categoría solicitada sea la categoría inmediata superior, que el cargo se encuentre entre Oficial Cuarto y Oficial Primero, inclusive, la petición fundada del titular de la dependencia, una antigüedad mínima de tres años en el actual nivel y diez años en el Poder Judicial al 31 de diciembre de 2014. Deberá necesariamente valorarse el desempeño en el cargo, el compromiso laboral y la capacitación obtenida. Se requerirá asimismo el informe del Secretario de Superintendencia y Administración, relacionado con los antecedentes disciplinarios de la persona propuesta para el ascenso.

Respecto a los pedidos para los agentes, que no reúnen tales recaudos; corresponde señalar: no cuentan con diez años en el Poder Judicial: Victoria Romano, Mariel Zanini y Silvina Gallardo. No cuentan con tres años en el cargo: Fabián Pérez, Deborah Millone, Victoria Romano y Héctor Amaya. No hay vacante o no existe el cargo solicitado en la dependencia según la nueva estructura: Susana Bustamante, Karina Toniutti, Graciela Ferreira, Nancy González y Silvana Straccio.

///

/// En los casos que existen dos empleados en igualdad de condiciones para acceder al cargo solicitado se ha contemplado para el ascenso al que tiene mayor antigüedad en el Poder Judicial: en el Juzgado Electoral las agentes Ana María Arizmendi (ingreso año 1994) y Samanta Iglesias (año 2003) tienen el cargo de Oficial 2º y ambas están en condiciones de ascender (sólo hay un cargo de Oficial 1º) por lo que se ha contemplado la antigüedad de la Sra. Arizmendi. La misma situación se da en el Juzgado Civil y Comercial N° 1 DJS donde se encuentran en igualdad de condiciones los Sres. Roberto Kuba (ingreso año 1994) y Daniel Marino (año 1998) con el cargo de Oficial 2º por lo que se ha tenido en cuenta la antigüedad en el Poder Judicial del Sr. Kuba.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DISPONER** las siguientes promociones a partir del 1º de febrero de 2015:

- Juzgado de Ejecución DJS: Roberto Manuel Álvarez a Oficial Mayor (N 10).
- Juzgado de Instrucción N° 2 DJN: Teresa Isabel Regis a Oficial Mayor (N 10) y Luis Lapetina a Oficial 1º (N 9).
- Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 DJN: Nancy Mariela Heredia a Oficial 1º (N 9) y Patricia Mirta Valle a Oficial 2º (N 8).
- Juzgado de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 DJS: María Anahí Petrina a Oficial 1º (N 9).
- Cámara de Apelaciones: Marcela Otharán a Oficial Mayor (N 10).
- Ministerio Público Fiscal DJS: Miguel Ángel Jodar a Oficial Mayor (N 10) y Raúl Oscar Jeréz a Oficial 1º (N 9).
- Juzgado Electoral: Ana María Arizmendi a Oficial 1º (N 9).       ///

- /// - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°:1 DJS:  
Roberto Marcelo Kuba a Oficial 1° (N 9).  
- Ministerio Público Defensoría DJN: Verónica Rosa Matas a Oficial  
Mayor (N 10).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)